Bucaramanga, Octubre 17 de 2020

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
<u>j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>
Presente

REF: PROCESO DIVISORIO RADICACIÓN 68001310300420010049400.-

EMILCE MUTIS GOMEZ, titular de la cédula de ciudadanía número 63.311.435 expedida en Bucaramanga (S.), en mi calidad de parte del proceso de la referencia como demandada, de manera respetuosa y cordial me dirijo a su señoría con el ánimo de comentarle que en el día de hoy (171020), que accedí a la página de CONSULTA DE PROCESOS de la Rama judicial, me entere que ese honorable despacho con fecha Octubre 9/20 dicto auto en el cual se ordenó REPROGRAMAR la diligencia de secuestro para el día 06 de noviembre de 2020, a la hora de las 9:00 am, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble; tratándose de un apartamento en el cual reside la suscrita y su familia.

Como considero que esa diligencia se hará de manera presencial, y que a la misma asistirán varias personas como funcionarios de ese despacho, abogados, secuestre y autoridades policiales que pueden formar aglomeración en tan pequeña área quiero manifestarle al señor Juez respetuosamente que mi esposo LUIS FERNANDO BALLESTEROS GARZON quien reside en tal apartamento, es un hombre mayor de setenta y seis (76) años, ya que nació el 19 de febrero de 1944, y que sufre de afecciones subyacentes preexistentes como es la HIPERTENSION ARTERIAL de la cual ha venido tratándose desde hace varios años, y que de acuerdo a la información del Ministerio de Salud, esa patología tiene alta afectación para contagio de CORONA VIRUS o COVID-19, por lo cual ha estado en AISLAMIENTO desde Marzo 19 corriente. Como pruebas me permito adjuntar copia del documento de identidad de mi esposo y acta de la última consulta médica de control de HIPERTENSION, que inclusive se llevó a cabo telefónicamente teniendo en cuenta las razones de peligro para su salud a que aludo.

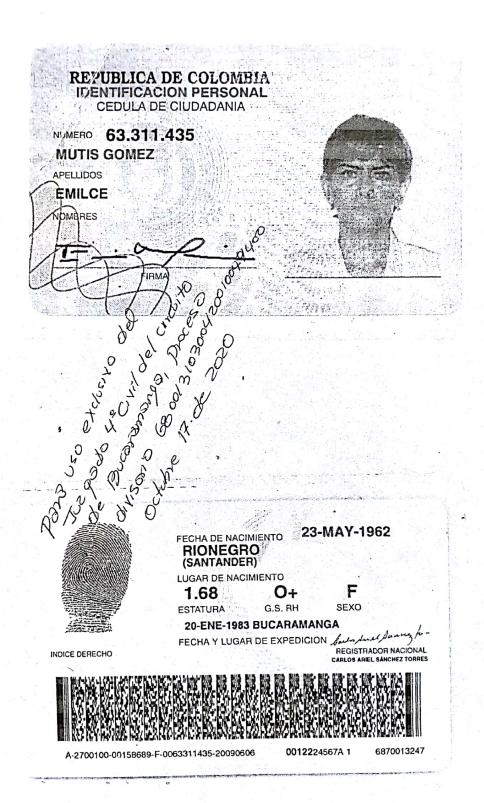
Por lo anterior solicito comedidamente a su señoría: 1).- Que se posponga la diligencia presencial para fecha en que cese la restricción para adultos mayores, o 2).- Dicha diligencia se lleve a cabo de manera virtual.

Recibo correspondencia al teléfono móvil 3166954324 o 3153851120 o al correo electrónico emutisgo@hotmail.com.

Con mi acostumbrado respeto.

Anexo: Lo anunciado.

EMILCE MUTIS GOMEZ



RE.	PUBLICA DE COLOMBIA REGISTRO CIVIL					
100	Superintendencia de	1) Dia (2) May				
/ Z 🗓 🖳	REGISTRO DE MATRIMONIOS 2227661	30	⊙ ™ NOVIEMBRE	1.995		
OFICINA		Old & Danier Lunes	to Intendencia o Comisiria			
DE RE-						
GISTRO	1011111 20021	RAMANGA (SANTANDER) :===	:=::::::::::::::::::::::::::::::::::::		
DATOS DEL MATRI- MONIO	Lugar de COLOMBIA ==== 8 Depto , Int. o Comission SANTANDER =	+	9) Memerino BUCARAMANGA	=::===		
	10) Clase de matrimonio (1) Oficina o sitro de celebración (juzgado, para		(12) Numbre del fora morar	o u min aca		
	CIVIL X CATALLOS NOTARIA SEPTIMA DE BUCARA		GERARDO BARRA	GAM GARCIA		
		TO OUE ACRED	TALL MACH MONIO			
	20 NOVITEMPORD 1 OOG AGU Partoquist	6 201		TAIR		
>	Esci, de protocolización 214	Nombins	NOTARIA SEPT	LI-IA		
	BALLESTEROS GARZON LITTS FERNANDO LE CUIA DE NACIMENTA DE LA CIA DEL CIA DE LA CIA DE LA CIA DE LA CIA DE LA CIA DEL CIA DE LA CIA DEL CI					
	BALLESTEROS IGARZON IDENTIFICACI	JLUIS-FER	NANDO	ANTER-DR		
DATOS DEL	22) Dia (23) folias (24) Año (1388 T). (C. do C.)	C Ne C	Su tero	One C		
CONTRA	19 FEBRERO 1.944 Number 17.096.739de		Circornace 2	Engratum		
YENTE	Danus del (27) Oficina (28) Lugar		20) Ar mear de bésitio			
	PRIMERA SOCORRO (SANTA	NODER)	FOLTO 48 AND	1.944		
DATOS DE LA CONTRA YENTE	3) Pruma apellido 31) Segundo apelem	3 Nomine:				
	MUTIS =======	EMILCE				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ON T	(3) ESTADOCIVAL	AN DEBION		
	(3) Din (14) Mus (31.) Ario Class. Ti C de C	\$ choe. []	Sulvero VI	0111		
	23 MAYO 1.962 Numero 63, 311.435 42	CARAMANG	Divorcinio []	Especitione		
	Datos de (8) Oficina (39) Lugar		(0) Je mare de la pistro			
	nacionente MOTARIA UNICA RIONEGRO (SANTANT	DER)	TOMO 7 FOLIO	538		
PADRES	[41] Kambaga yagadi a da pame [42] Na	mires & marinten	ur a value 155	,		
DEL						
CONTRA: LUIS FERNANDO BALLESTEROS OLIVA GARZON PADRES (43) Nomines y apentosos qui paster (43) Nomines y apentosos qui paster (44) Nomines y apentosos qui paster (45) Nomines y apentosos qui paster (46) Nomines y apentosos qui paster (47) Nomines y apentosos qui paster (48) Nomines y apentosos qui p						
I DE LA		. 1				
CYENTE	BENJAMIN MUTIS TE	ereja gome	M			
	(15) Normbous Vapellidas	որ (թաթացում))		
CENTIN'	LUIS FERNANDO BALLESTEROS GARZON					
CIANTE	(1) Learning with the control of the state o					
	C.C. 17.096 739 DE BOODIA	I HERNAND	X PALLESTEROS	Track, Ch		
A THE PROPERTY OF	法传统 网络拉拉斯 医克勒特氏结肠 医胆管结肠 医皮肤 医多种 医多种 医多种 医多种 医多种			1 2		
		EHASZ	GANGAN	E CM		
	Forma DANE IP20 0 X/79	' V X18	a puime	QE SANTANTA		
	MERUBLICA CO COLUMBIA	Oficito	de Bucaramanga	the state of the state of		
:	3					
		4	1 AGO 2014			
		1	11 AOU 2014			
	DPTO GO WANDANGE	-		\		

•	NOTA: SI EMPLEA ESTA PARTE DEL FOLIO, DEBE VOLTEAR ES PAPEL CARBON
LACIO.	(6) Notaria No. 67 Número de escritura (6) Notaria No. 67 Número de escritura (7) Fecto grangamiento do la escritura
NES MA- TRIMO- NIALES	Dia Mos
; F	Nombres (m) Identificación (clase y aŭmoro) (m) trolio grastro nacionanto
	ZULAY VANESSA HALLESTEROS MUFIS NOTARIA QUINTA 21.069450
A. S.	SUCA DE CO
18 10	GERARIO BARRAGAN GARCIA
HIJOS	NULTINU SEPTIME
LEGITI- MADOS	Circulo de Bucaramana
POR EL MATRI- MONIO	(HEFUBLICA OF COLUMBIA)
, F 9 _ 1	Notana Septime
1	
	Programatos DPTO UP SANJANDER
li ii	72) Tipo de providencia 23) No. Escrir, il (74): Notarra o Jusgado (77) Fir ma dell'functionario ante quien se hace et registro
	(f) Lugar Je Ofurgamonto Ofu Me. A50
1	(2) True de mondourse (2) No Escul o (24) Notaria o augunto (2) Firma del Juncionorio ente quien se hace el
PROVI DEN-	Sacrendia
CIAS	(25) Lugar de otangamiento (76) Fucha de otangamiento (76) Ano (76)
8 .	(72) Tipo de provelencia (73) No. Escrito (74) Notaria o Juzgado (77) Fuma políturo conario ante outen su hace et registro
	(/!) Lugar-in otorgamenta (76) Fecha de olorgamento
	Dia Mus Ano
(IR) NOT	NS.
	1,1 ACO 2014 EL SUSCRITO HÉCTOR ELÍAS ARIZA VELASCO NOTARIO SEPTIMO DEL CINCULO DE BUCARAMANGA
	PROTARIO SEPEMO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
	QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL
	ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE
	TO A CONTRACT OF THE STANOTARIA





1.70 ESTATURA G.S. RH

M SEXO

24-MAR-1965 BOGOTA D.C. FECHAY LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



A-2700100-00128990-M-0017096739-20081117

0006237004A 1

SALUD TOTAL E.P.S. **HISTORIA CLINICA**

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: LUIS FERNANDO BALLESTEROS GARZON

02/19/1944 Fecha de Nacimiento: Edad: 76 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 6516752 Ciudad Residencia: Bucaramanga

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del miércoles, 23 de septiembre de 2020 1:49 PM en UAB ALIANZA DIAG CP SOTOMAYOR

Nombre del Profesional: Carlos Eduardo Cancelado Cespedes - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1098635238)

Número de Autorización: 86762-2027994054

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS TELECONSULTA -TELEORIENTACION

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 09/23/2020 13:49:00

Finalidad Consulta: NO APLICA

Datos Complementarios

Causa Externa: Enfermedad General

Tipo Discapacidad:

NINGUNA

Grado Discapacidad:

De Primera Vez

Tipo de Consulta:

CL 93 N 33 34 T 12 AP 300

NO APLICA

Dias de Incapacidad: Datos del Paciente

Estado Civil: Casado

Ocupación: PENSIONADOS

Edad: 76

Contrato: 89297796 (Documento: 17096739)

Dirección Residencia:

Responsable del Usuario

Nombre:

EMILCE MUTIS 3153851120

Parentesco: Teléfono:

Esposo(a) 3166954324

Acompañante

Nombre:

Ninguno

Teléfono:

6516752/3166954324

Interconsultas

Concepto Médico:

se realiza apertura de historia clínica de TELEORIENTACION, implementada como contingencia ante la emergencia sanitaria según decreto presidencial 475, en el cual se imparte aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional con la finalidad de proteger la salud de los colombianos ante la pandemia. Buscando así garantizar el seguimiento y acompañamiento del estado de salud de nuestros protegidos por parte del equipo de Salud Total EPS-S, se explica la paciente telefónicamentey acepta: responde llamada: LUIS FERNANDO BALLESTEROS GARZON cc:17096739

programa rcv

hipertension adherente a tto medico/ refiere sentirsebien

E.A:pcte no ha tenido consultas ambulatorias recientes, ni al servicio de urgencias, ni hospitalizaciones en las ultimas 2 semanas, pertenece al programa de promoción y prevención en RCV, con paraclinicos 07/14/20: tg: 323: al momento asintomatico, no se ha tomado las tensiones, pero refiere sentirse bien, se da manejo al tg alto.

Concepto Médico Cont.:

pcte adulto mayor buen informante dx de hta en manejo y seguimiento, se da atorvastatina tab 20 mg dia por 60 dias, adicional prescripcion medica de control+ laboratorios para tomar antes del proximo control rcv.

-asintomatico cardiovascular -asintomatico respiratorio -control en 3 meses

-control en n'elses sel: examenes de laboratorio Se interroga síntomas de COVID-19 niega fiebre síntomas respiratorio disnea, odinofagia anosmia o ageusia niega uso de AINES niega contacto con pacientes dx con COVID-19 NOTA:No se realiza examen físico por modalidad de teleorientación por lo que no es una consulta integral y se pueden omitir aspectos relevantes para la atención del paciente adecuadamente

Escala Dolor: 0

Clasificación Dolor: Sin Dolor

Recomendaciones:

Siga las instrucciones de su médico, Beba abundante líquido, agua, Tome los medicamentos ordenados, cumpla horario y dosis, si está tomando antibiótico reconsulte si persiste fiebre posterior a 72 hs de iniciar antibiótico, reacciones alérgicas con el antibiótico, intolerancia con el tratamiento farmacológico, no se auto medique, , baje de peso si se encuentra en sobrepeso o en obesidad, dieta balanceada evite azucares refinados, grasas, fritos, realizar actividad física por lo menos 3 veces por semana. realice citología 1 vez al año, realice autoexamen de mama 1 vez al mes y se explica como realizarlo SIGNOS DE ALARMA: dolor torácico sensación de ahogo perdida de estado de conciencia perdida súbita de la visión

Fecha y Hora de Impresión: sábado, 17 de octubre de 2020 3:21 PM

Nombre: LUIS FERNANDO BALLESTEROS GARZON

Página.2 Contrato: 89297796 (Documento: 17096739)

acudir por urgencias

Activar ficha Covid19: No

Reporte RAM a Medicamento: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

Call Score

Edad Pts:

Cierre seguimiento Covid19: No

Generar certificado aislamiento: No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No

DIAGNOSTICO: (I10X) HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (E78.5) HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

Carlos Eduardo Cancelado Cespedes

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania Numero de Identificación: 1098635238 Registro Profesional: 1098635238 Código Institucional: 3202900014





No. 046 DS-SAN.48

Floridablanca, Octubre 19 de 2020

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga

REF:

Respuesta oficio de fecha quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020), remitido a los señores Defensa Civil de Bucaramanga, mediante comunicación recibida en la seccional Santander el día dieciséis (16) de

octubre de dos mil veinte (2020).

Asunto:

Respuesta.

Teniendo en cuenta su solicitud, me permito adjuntar respuesta que da la oficina jurídica de la Defensa Civil Colombiana en cuanto a este tema: "...en atención a su solicitud del asunto, me permito manifestar que no se encuentra dentro de las competencias de la Defensa Civil Colombiana atender lo requerido por su Despacho, en consideración de la normatividad vigente (Ley 62 de 1993 artículos 2º, 5º y 19: Ley 136 de 1994 artículo 91; Ley 1523 de 2012 artículos 27, 28 y 29; Ley 1551 de 2012 artículo 29). Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 13 y ss de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente.

TC. LUIS ARLINDO GALEANO VALBUENA
Director D.C.C. Seccional Santander

Revisó: Tc. Luis Arlindo Galeano Valbuena Director Seccional Santander

Aprobó: Tc. Luis Airndo Galeano Valbuena Director Seccional Santander



Auxiliar de Servicios

atricia Torres D.

Elaboro



Juzgado 07 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga Vie 16/10/2020 3:05 PM	
Para:	
•	Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

Cordial Saludo,

Su mensaje fue recibido, sin embargo se informa que las diligencias de la referencia fueron terminadas por desistimiento tácito el 19 de diciembre de 2018 y actualmente se encuentran archivadas.

Atentamente

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Correo institucional: j07cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co Oficina 246 Palacio de Justicia